

Bases del I Maratón Fotográfico "Desenfoque Económico"

Primera

Organizado por Ingeniería Sin Fronteras Valencia, a partir de ahora ISFV, y patrocinado por el Área de Gestión Cultural del Vicerrectorado de Alumnado y Cultura de la Universidad Politécnica de Valencia, se convoca a la Comunidad universitaria de la UPV a participar en la 1ª edición del Maratón Fotográfico "Desenfoque Económico".

Segunda

Quienes decidan su participación y se inscriban en el Maratón Fotográfico aceptan las presentes bases, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

Tercera

El Maratón Fotográfico se llevará a cabo el jueves día 25 de Abril del 2013. Se iniciará en la sede de ISFV, situada en la ETSI Industriales (Edificio 5N, planta baja del Aulario nuevo), donde los participantes previamente inscritos serán acreditados entre las 10:00 y las 11:30 de la mañana.

La inscripción es gratuita y podrá efectuarse hasta el miércoles 24 de Abril a las 20:00 horas en el enlace www.valencia.isf.es/maraton o mediante formulario en la sede de ISFV.

Los datos necesarios para inscribirse son:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Relación con la UPV (alumn@, PAS, PDI) y Escuela
- Correo electrónico y teléfono de contacto

Estos datos no serán utilizados para ningún otro fin que no esté relacionado con el Maratón y la consiguiente Exposición fotográfica.

El número de plazas está limitado, por lo que se respetará el orden de inscripción hasta completar el cupo existente.

Cuarta

Tras la acreditación, al participante se le dará a conocer el Tema que inspirará todas las fotografías concursantes en el Maratón. Cada participante podrá hacer cuantas fotografías desee, debiendo presentar una de ellas antes de las 19:00 en la sede de ISFV.

Quinta

La fotografía presentada deberá haberse realizado el mismo día del Maratón. Tendrá un título y podrá incluir un breve comentario o reflexión del autor/a.

Las fotografías no serán retocadas mediante ningún medio externo a la cámara con la que se realizó, deberán tener formato JPG y un tamaño mínimo de 2 MB. Además, se recomienda que el fichero no supere los 5 MB.

Sexta

Un jurado formado por miembros del Grupo de Banca Ética de ISFV decidirá por mayoría las fotografías premiadas atendiendo a los siguientes criterios: adecuación al tema planteado, originalidad, estética, sensibilidad social, capacidad crítica y comunicativa.

Séptima

Se otorgarán cinco premios de productos ecológicos, de comercio justo y economía social. El orden de entrega de los premios será decidido por los participantes galardonados según el orden de las fotografías ganadoras.

Los premios son los siguientes:

- Una cena para dos personas en el Restaurante Copenhagen de Russafa (<http://www.copenhagenvalencia.com/>)
- Cesta de la compra ecológica a través del grupo de consumo Vera (<http://www.grupconsumvera.webs.upv.es/>)
- Un curso de cocina o dos sesiones de coaching nutricional impartidas por Emanuela Gornati, chef del Restaurante Miobio (<http://www.miobio.es/>)
- Lote de cerveza ecológica: Lluna (<http://www.bodegaartesana.com>) y Galana (<http://cervezagalana.es>)
- Una sesión de masaje terapéutico en el Centro de relajación Oblivium (<http://www.centrooblivium.com/>)

El jurado no optará ni declarará desierto ninguno de los premios.

Octava

A los participantes premiados se les notificará tal circunstancia a través del medio de contacto facilitado al realizar la inscripción. Además, también saldrán publicados en la página web de ISFV: <http://valencia.isf.es/>

Las personas cuyas fotografías hayan sido destacadas entre las cinco mejores deberán recoger su premio el día y hora señalados a tal fin.

Novena

Las fotografías premiadas y el resto de fotografías participantes se podrán disfrutar en una exposición que se realizará en la UPV antes de la finalización del presente año 2013. A esta actividad se le dará la mayor difusión posible mediante los canales habituales.

Décima

Los participantes en el Maratón Fotográfico consienten expresamente que las fotografías presentadas en el Concurso puedan ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores a efectos culturales y sociales sin que ello suponga pago o contraprestación alguna a los autores.